

18747 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal doña María Alicia Alvarez Alvarez.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 17 del próximo mes de agosto en que cumple la edad reglamentaria, a doña María Alicia Alvarez Alvarez, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Pravia (Oviedo).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Director general, P. D., Gustavo Lescure Martín.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

18748 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Cortés Picón.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 25 del próximo mes de agosto en que cumple la edad reglamentaria, a don Antonio Cortés Picón, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Canjáyar (Almería).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1975.—El Director general, P. D., Gustavo Lescure Martín.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

18749 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Manuel Antonio Romero Viéitez, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Imo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Manuel Antonio Romero Viéitez, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Director, general, José Poveda Murcia.

Imo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DEL EJERCITO

18750 ORDEN de 29 de julio de 1975 por la que se ingresa en el Cuerpo de Directores Músicos del Ejército al personal que se relaciona, nombrándoles Caballeros Cadetes de la Academia Auxiliar Militar.

Como resultado de los exámenes correspondientes a la oposición convocada por Orden de 10 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 65) para ingreso en el Cuerpo de Directores Músicos del Ejército, se nombran Caballeros Cadetes de la Academia Auxiliar Militar, en las condiciones que determinan las normas décima y undécima de dicha convocatoria, al personal que a continuación se relacionan:

1. Don Héctor Guerrero Navarro, Subteniente Músico con destino en la Banda de Música de la Primera Comandancia Móvil de la Guardia Civil.
2. Don Bernardo Adem Ferrero, paisano con domicilio en Valencia, calle Rodrigo de Pertegás, número 25, 3.ª puerta.
3. Don Abel Moreno Gómez, Sargento Músico con destino en la Música del Gobierno Militar de Zaragoza, agregada al Regimiento de Infantería Las Navas número 12.
4. Don Eloy García López, Músico de tercera, asimilado a Sargento del Ejército del Aire, con destino en los Servicios Regionales de la Primera Región Aérea (11.ª Escuadrilla del Cuartel General).
5. Don Jesús Valverde Pérez, Músico de tercera (Cabo 1.º) de la Armada con destino en la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid.

Los Militares permanecerán en los Cuerpos donde se hallan destinados, y prestarán servicios como Directores auxiliares hasta el día 31 de agosto, fecha en que causarán baja definitiva y alta administrativa el día 1 de septiembre en la Academia Auxiliar Militar.

El personal civil causará alta en la citada academia en la misma fecha que el procedente de los tres Ejércitos.

Madrid, 29 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

18751 RESOLUCION de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se hacen públicos los nombramientos de funcionarios de carrera del Organismo.

Convocadas oportunamente por esta Junta Administrativa de Obras Públicas mediante diferentes sistemas de pruebas selectivas, y efectuados los nombramientos que fueron aprobados por el Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, apígrafe 5, apartado c), del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y asignado el preceptivo número de Registro de Personal a los aspirantes aprobados, se publican a continuación los datos relativos a dichos funcionarios, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de 1974:

Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
	<i>Secretario-Contador</i>		
1	Lecuona Castro, Juan N.	27- 5-1918	T04OP01A0001.
	<i>Oficial 2.º Administrativo</i>		
1	Sansón Rodríguez, María Teresa	17- 6-1950	T04OP06A0013P.
2	Lorenzo Rodríguez, Juan Valentín	16-12-1949	T04OP06A0014P.
	<i>Auxiliar de Delineación</i>		
1	Ramón Martín, Pablo	30- 9-1930	T04OP05A0003P.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de mayo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, P. D., Cándido L. García Sanjuán.